

ECOFA/08/2025

Minuta de sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO

Celebrada el día 27 de Agosto del año 2025

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 13:13 trece horas con trece minutos del día 27 de Agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se da inicio a la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO**, convocada y presidida por la presidenta de la comisión PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES y con la asistencia de la regidora, MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA quien es vocal de esta comisión.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el seguimiento al acuerdo legislativo AL-350/LXIV/2025, mismo que fue de conocimiento en la vigesima sesión ordinaria del día 15 de Agosto del año en curso.
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISION, PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- PRESENTE





ECOFA/08/2025

VOCAL, JOYCE SILVA ANDRADE----- AUSENTE

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz LA PRESIDENTA DE LA COMISION PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 13:13 trece horas con trece minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa LA PRESIDENTA DE LA COMISION, PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- A FAVOR

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.

La PRESIDENTA DE LA COMISION REGIDORA PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, dice: «Se solicita la aprobación de los integrantes de esta comisión para dispensar la lectura del acta de la última sesión celebrada y se solicita, además, la aprobación del contenido de dicha acta. Por lo que, les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación:

VOCAL, MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- A FAVOR





ECOFA/08/2025

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el seguimiento al acuerdo legislativo AL-350/LXIV/2025, mismo que fue de conocimiento en la vigesima sesión ordinaria del día 15 de Agosto del año en curso.

A continuación, la PRESIDENTA DE LA COMISION, LA REGIDORA PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el seguimiento al acuerdo legislativo AL-350/LXIV/2025, mismo que fue de conocimiento en la vigesima sesión ordinaria del día 15 de Agosto del año en curso. El cual dice lo siguiente:

ÚNICO. Se instruye al secretario general de este poder legislativo para que remita de manera atenta y respetuosa este acuerdo legislativo a los 125 ayuntamientos del estado de jalisco, a efecto de analizar la viabilidad de implementar campañas permanentes de sensibilización ambiental a través de los medios públicos municipales, como herramienta fundamental para fortalecer la conciencia ecológica y promover practicas sostenibles entre la población e incluso, generar programas municipales que sensibilicen el realizar acciones ambientales, incluyendo contenidos sobre el cuidado del agua, manejo de residuos solidos, protección de areas naturales si las tienen, reducción del uso de plasticos y adaptacion al cambio climático, como herramientas fundamentales para fomentar la educacion ambiental y el desarrollo sostenible en sus comunidades.

Lo que se busca aquí, es que no sean campañas solo por una fecha o que pasen por un mes, sino que sean de manera permanente con la finalidad de concientizar a la gente de lo importante que es el cuidado del medio ambiente, fomentar la cultura del reciclado y otras mas, que favorezcan el cuidado de medio ambiente. De esto se trata se trata esta iniciativa ¿quiere comentar algo compañera, algo que quiera aportar?».

«Sí, pues excelente es muy buena iniciativa y el que sea permanente es mejor, que no sea algo solo por un tiempo y se termine. Sino que sea algo propositivo para que todos colaboremos en beneficio para todos». Así intervino la REGIDORA MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA.

Muy bien, entonces la propuesta es que mediante la Secretaria General se instruya a las direcciones correspondientes como: participacion ciudadana, parques y jardines, SAMAPA, Aseo Público, así como

ECOFA/08/2025

medio ambiente y cambio climático, para que realicen un proyecto para concientizar a la ciudadanía en los cuidados para conservar el medio ambiente, solicitando un informe acerca del cumplimiento de este acuerdo, así mismo para solicitar su aprobación e implementación correspondiente.

Por lo que, si esta de acuerdo compañera, le solicito que levanten su mano en señal de aprobación:

se aprueba por unanimidad y se emite el siguiente acuerdo:

UNICO.- SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, LA PRESENTE INICIATIVA PARA QUE MEDIANTE LA SECRETARIA GENERAL SE INSTRUYA A LAS DIRECCIONES CORRESPONDIENTES COMO: PARTICIPACION CIUDADANA, PARQUES Y JARDINES, SAMAPA, ASEO PÚBLICO, ASÍ COMO MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO, PARA QUE REALIEN UN PROYECTO PARA CONCIENTIZAR A LA CIUDADANA EN LOS CUIDADOS PARA CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE, SOLICITNADOUN INFORME ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO, ASI MISMO PARA SOLICITAR SU APROBACION E IMPLEMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra la PRESIDENTA DE LA COMISION, PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, «Ciudadana regidora, le informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y le informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

La invito a que se ponga de pie y siendo las 13:19 trece horas con diecinueve minutos del día 27 de Agosto del año 2025 dos mil veinticinco declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

ECOFA/08/2025

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

NAYELI BERENICE MERCADO FLORES
PRESIDENTE DE LA COMISION



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
ECOLOGIA Y
FOMENTO AGROPECUARIO

MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA
VOCAL

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Edilicia de ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO, celebrada con fecha de hoy 27 de Agosto del año 2025.



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P. 45850,



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx